



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Hemos tenido conocimiento, el 16 de abril, a través de una nota informativa que el Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo que determina el plazo de la concesión de autopistas de peaje: AP-51, conexión autopista A-6, tramo Ávila, conexión autopista A-6 con Segovia, y autopista AP-6, tramo Villalba-Adanero, determinando que este plazo será el 19 de noviembre de 2029. El Gobierno ha elegido la opción más lesiva para los intereses de Ávila. Entre 2024 y 2029 como plazo para fijar el vencimiento, han elegido 2029. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué motivos tiene el Gobierno para decidir que la fecha de concesión de las autopistas referidas no sea el año 2024 tal y como estaba previsto?
- ¿Cuáles son los argumentos del Gobierno para que la fecha acordada en Consejo de Ministros haya sido el 19 de noviembre de 2029?
- ¿Tiene previsto el Gobierno rectificar dicho Acuerdo?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto bonificar los peajes para los ciudadanos de Ávila hasta la fecha de vencimiento de esta concesión?

Madrid, 24 de junio de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL